

Resolución

Nº 00072/2018

Expediente

2017-88-01-18267

Acta Nº

00015/2018

VISTO: que por resolución N.º 08823/2017 se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que se realicen en el marco del Encuentro y Regata Internacional de Grandes Veleros "Velas Latinoamerica 2018" (Velas Uruguay 2018), a desarrollarse entre los días 10 y 15 de abril de 2018, siendo la escala en el puerto de Punta del Este entre los días 10 y 12.

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2017, por resolución N.º 445/2017;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del Encuentro y Regata Internacional de Grandes Veleros "Velas Latinoamericanas 2018" (Velas Uruguay 2018), a realizarse de 10 a 15 de abril de 2018, siendo la escala en el puerto de Punta del Este entre los días 10 y 12 de dicho mes.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/01/2018 16:27:12.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/01/2018 17:45:56.](#)